



Día de Protestas por la Libertad de Nestora Salgado

CAROLINA S. ROMERO :: 30/05/2015

Preso política durante 20 meses, en huelga de hambre 24 días, Nestora fue trasladado al hospital del reclusorio femenino de Tepepan en el DF.

El viernes 29 de mayo, la presa política Nestora Salgado, comandanta de la Policía Comunitaria, CRAC-PC, de Olinalá, Guerrero, fue trasladada a la Torre Médica del reclusorio femenino de Tepepan en el Distrito Federal desde el penal de máxima seguridad de El Rincón en Tepic, Nayarit.

Un día de protestas por su libertad fue celebrado en el Distrito Federal, que incluyó la clausura simbólica de la Dirección General de Reclusorios Federales en la mañana, seguida por una concentración en la Secretaría de Gobernación, y en la tarde, un mitin en el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan.

Nestora Salgado estuvo encarcelada en condiciones de tortura en Tepic a partir del 21 de agosto de 2013, cuando fue detenida en un operativo ilegal ordenado por el gobierno de Ángel Aguirre.

Desde el pasado 5 de mayo, cuando inició una huelga de hambre, ella ha pasado 24 días de ayuno y 4 días sin probar líquido en protesta por la violación a sus derechos y como una manera para exigir su liberación.

Manifestantes dijeron que el gobierno federal se había comprometido con el traslado de la dirigente el día 18 de mayo, pero no cumplió con su promesa bajo el pretexto de la falta de cupo en Tepepan.

Sin embargo, a través de un amparo concedido por el Juzgado 12 en la madrugada, según el abogado Leonel Rivera, se logró una medida cautelar que ordenó su traslado inmediata para que se diera atención médica y se preservara la vida e integridad de Nestora.

Familiares han denunciado que en Tepic, Nestora vivía con luz artificial día y noche, que no tenía contacto físico con nadie excepto para un breve abrazo al principio de las infrecuentes visitas, que no podía tener libros y que le tenía prohibido hablar con las demás presas.

Afuera de la Dirección General de Reclusorios Federales, las y los familiares de Nestora Salgado y Gonzalo Molina y el Comité de Familiares y Organizaciones de apoyo por la Liberación de los Presos Políticos de la Asamblea Nacional Popular, enfatizaron que desde hace febrero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgaron Medidas Cautelares en el caso de Nestora, pero que las autoridades han hecho caso omiso a las recomendaciones.

Dijeron: “La saña y la dilación del gobierno mexicano y de los funcionarios que tienen en sus manos el caso de Nestora, son una muestra más de la ausencia de garantías democráticas en México y de una enorme violación a los derechos humanos, pues el gobierno de Enrique

Peña Nieto ha sido omiso a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)...”

Con respecto a las acusaciones contra Nestora Salgado relacionadas con su trabajo con la CRAC-PC, cuyo trabajo de seguridad y justicia comunitaria lleva casi 20 años, dijeron:

“Las acusaciones por el secuestro de 50 personas son infundadas, pues ella realizaba labores al interior de la institución de seguridad comunitaria, la Coordinadora Regional del Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria (CRAC-PC), reconocida en Guerrero a través de la ley 701 y por tratados internacionales como el 169 firmado por México con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”.

Afuera de la Secretaría de Gobernación, se leyó una declaración entregada a la oficina de Miguel Ángel Osorio Chong, que dijo en parte:

“Nestora Salgado García cuando fungía como comandanta de la Policía Comunitaria sufrió amenazas de funcionarios y altos mandos militares que operaban en Olinalá, en tanto que omitieron investigar los casos que dieron origen a la organización ciudadana en defensa de sus derechos colectivos...Sin embargo, con los arreglos entre autoridades municipales de Olinalá...y ex funcionarios de Guerrero se dio una detención arbitraria violatoria de sus derechos humanos con la cual el ahora gobernador con licencia Ángel Aguirre Rivero dio su primero paso para intentar desarticular la CRAC-PC...”

En el día de protestas, la demanda principal fue la libertad de Nestora Salgado y también de otros miembros de la Policía Comunitaria como Gonzalo Molina, quien también tiene graves problemas de salud y Samuel Ramírez Gálvez, así como de los integrantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa la Parota (CECOP), Marco Antonio Suástegui, María de la Cruz Dorantes Zamora y todos los presos políticos del país, igual que el regreso con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos el pasado 26 de septiembre.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/dia-de-protestas-por-la>